

# ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° - Ley 31728- N° 019-2023-MPS/CS -1

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

En la ciudad de Sechura, a las 10:00 horas, del día 20 de diciembre de 2023, el Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 471-2023-MPS/GM para conducir y desarrollar la Adjudicación Simplificada - Ley 31728- N° 19-2023-MPS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA para la **EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO DE ACCESO A PLAYA BLANCA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - CUI N° 2608386**, se reúne para llevar a cabo la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas según orden de prelación y Otorgamiento de Buena Pro de corresponder.

### I. OFERTAS PRESENTADAS:

Con fecha 19.12.2023, los participantes registraron sus ofertas a través del SEACE, siendo estos los siguientes:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura :	AS-Ley 31728-SM-19-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO DE ACCESO A PLAYA BLANCA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CUI N° 2608386

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO DE ACCESO A PLAYA BLANCA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CUI N° 2608386			
20601126282	CONSORCIO PLAYA BLANCA	19/12/2023	23:23:55	Electronico
20495889417	CONSORCIO PLAYA BLANCA	19/12/2023	23:50:16	Electronico

### II. ADMISION DE OFERTAS

El comité de selección procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria establecidos en el numeral 2.2.1. **CONTENIDO DE LAS OFERTAS** detallados en las Bases Administrativas Integradas:

N	POSTOR	ADMISIBILIDAD							
		Declaración Jurada de Datos del Postor - ANEXO N° 01	Representación (Vigencia de Poder - DNI)	Declaración Jurada ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ANEXO N° 02	Declaración Jurada cumplimiento de Expediente Técnico ANEXO N° 03	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ANEXO 04	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas - ANEXO N° 05	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO 06)	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO PLAYA BLANCA (CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L - CONSTRUCTORA UPACA SA)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSORCIO PLAYA BLANCA (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C - SAN PEDRO DE QUINAMAYO S.R.L)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° - Ley 31728-  
N° 019-2023-MPS/CS -1**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**III. EVALUACION DE OFERTAS**

El comité de selección en aplicación del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado procede a la evaluación de ofertas que fueran admitidas, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	PRECIO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<b>CONSORCIO PLAYA BLANCA</b> (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C - SAN PEDRO DE QUINUAMAYO S.R.L)	S/ 3'874,062.95	Acredita mayor a 1 Vez	100.00	1
	40 PUNTOS	60 puntos		
<b>CONSORCIO PLAYA BLANCA</b> (CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L - CONSTRUCTORA UPACA SA)	S/ 3'953,125.46	Acredita mayor a 1 Vez	99.19	2
	39.19 PUNTOS	60 puntos		

**IV. CALIFICACION DE OFERTAS**

El comité de selección en aplicación del numeral 75.3 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado verifica si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación:

N°	POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		Equipamiento	Acreditar una (01) vez el valor referencial	
		Formación académica	Experiencia del personal clave			
1	<b>CONSORCIO PLAYA BLANCA</b> (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C - SAN PEDRO DE QUINUAMAYO S.R.L)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA
2	<b>CONSORCIO PLAYA BLANCA</b> (CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L - CONSTRUCTORA UPACA SA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CALIFICADA</b>

El Postor **CONSORCIO PLAYA BLANCA** (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C - SAN PEDRO DE QUINUAMAYO S.R.L), no cumple con acreditar los requisitos de calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, los cuales conforme a las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de la ejecución de obras a convocar en el marco de la Ley N°31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras medidas, se deben acreditar en la oferta como parte de los REQUISITOS DE CALIFICACION. Por tanto, se DESCALIFICA su oferta.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° - Ley 31728-  
N° 019-2023-MPS/CS -1**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

En virtud al numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento el cual señala: “*Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE*”, se otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO PLAYA BLANCA (CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L - CONSTRUCTORA UPACA SA)** por el importe de S/ 3'953,125.46 (Tres millones novecientos cincuenta y tres mil ciento veinticinco con 46/100 soles) para la **EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO DE ACCESO A PLAYA BLANCA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA - CUI N° 2608386.**

En señal de conformidad siendo las 11:30 del mismo día, firman la presente los miembros del comité de selección.



---

**ARQ. KAREN FRANCISCA  
AYALA HUANCAS  
PRESIDENTE TITULAR**



---

**ING. ROSA MIRIAM  
BACA SABA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR**



---

**LIC. EDGARDO AUGUSTO  
SIADEN ORTEGA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**